#LeyHuellitas busca crear Hospitales Públicos Veterinarios para animales vulnerables en Colombia

- *La senadora María Irma Noreña, socializó la #LeyHuellitas ante los 103 integrantes de la plenaria, mientras la representante Franyela Bermúdez inició en la Cámara la búsqueda de apoyos y coautores para fortalecer la iniciativa.*

Bogotá D. C. 28 de julio de 2026. La creación de Hospitales Públicos Veterinarios para atender a perros y gatos vulnerables comenzó a abrirse espacio en la agenda legislativa nacional. La senadora María Irma Noreña presentó ante los 103 integrantes de la plenaria del Senado la #LeyHuellitas, iniciativa que busca brindar atención veterinaria a animales cuyas familias no cuentan con los recursos para pagarla.

"Hoy llevamos al Senado una causa que nace del amor, pero que debe convertirse en una ley de la República. Los animales hacen parte de las familias colombianas y su atención no puede depender únicamente de cuánto dinero tenga su hogar. Con la #LeyHuellitas queremos proteger a los perros y gatos más vulnerables", afirmó la senadora.

La iniciativa es impulsada junto con la representante a la Cámara por Risaralda Franyela Bermúdez, quien adelantó gestiones con congresistas de diferentes regiones y sectores políticos para sumar apoyos y coautores.

"Desde la Cámara estamos construyendo respaldo para que esta no sea una causa regional ni de dos congresistas, sino un propósito nacional que una al Congreso alrededor del bienestar animal y de soluciones para las familias colombianas", señaló Franyela.

La #LeyHuellitas propone establecer mecanismos para que las entidades territoriales puedan crear Hospitales Públicos Veterinarios y ofrecer atención a perros y gatos en condición de vulnerabilidad. Con esta gestión conjunta en Senado y Cámara, sus autoras buscan convertir el cuidado animal en una Ley de la República.